

PUESTO N° 039

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA PARA LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) especialista para la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

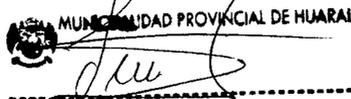
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

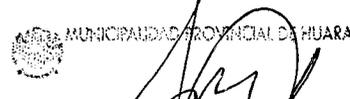
II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia mínima de 5 años en el sector público y/o privado.✓ Experiencia Laboral mínima de 3 años en el área de Planeamiento |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none">✓ Iniciativa, Liderazgo, honestidad y confiabilidad.✓ Compromiso y Colaboración y discreción.✓ Disciplina Personal.✓ Capacidad de análisis✓ Confidencialidad y reserva✓ Tolerancia y comunicación |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none">✓ Mínimo Bachiller en la carrera de Administración de Empresas y/o a fines.✓ Maestría en Gestión Pública |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz María Gamonal Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

| | |
|--|--|
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de Especialización en Planeamiento Estratégico. ✓ No estar impedido de contratar con el estado ✓ Capacidad para revisar información técnica administrativa. ✓ Dominio de Office entornos (Word, Excel e Internet). ✓ Dominio de los diversos aplicativos web del Ministerio de Economía y Finanzas |
|--|--|

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

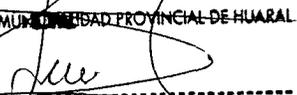
- ✓ Formulación, Evaluación y Supervisión del Plan Operativo Institucional (POI) en concordancia con el PIA-PEI-PDC.
- ✓ Elaboración de la Memoria Anual de la Municipalidad Provincial de Huaral.
- ✓ Monitorear el proceso de formulación y actualización del MAPRO.
- ✓ Elaboración y/o actualización de directivas, reglamentos, entre otros.
- ✓ Revisión de Proyectos de ordenanzas, directivas internas y/o convenios emitidos por las Unidades Orgánicas.
- ✓ Elaboración de Informes Técnicos en materia de Planeamiento y Racionalización.
- ✓ Redacción de documentos: Informes, Memorando y otros.
- ✓ Apoyo en la conducción y evaluación del Proceso del Presupuesto Participativo
- ✓ Coordinar la actualizaciones de Instrumentos de gestión ROF, CAP,PEI, TUPA, entre otros.
- ✓ Otras que asigne el Subgerente de Planeamiento y Racionalización.
- ✓ de acuerdo a las normas vigentes, siempre que sea necesario.

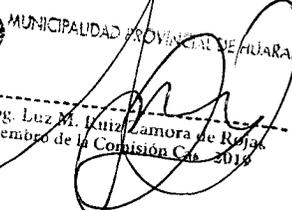
IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N |
| Duración del contrato | 03 meses a partir de la suscripción del contrato |
| Remuneración mensual | S/. 2,500.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley. |


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 C.F.C. Heriberto Quirino
 Presidente de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
 Miembro de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Luz M. Ruiz Lamora de Rojas
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

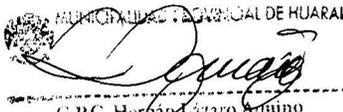
La información consignada en la hoja de vida (Anexo N° 06), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Formatos:

- ✓ Adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

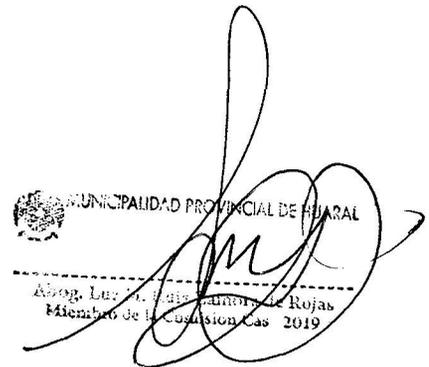
5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz María Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019